



BARRANQUILLA (ATLANTICO) FEBRERO 25 DE 2021.

Caso: RADICACION No. 08-001-40-53-015-2019-00369-00.

Sala: Juzgado Quince Civil Municipal de Barranquilla.

Proceso: SUCESIÓN.

SOLICITANTE: ELSY BEATRIZ CORREALES VASQUEZ, ALVARO MANUEL CORREALES VASQUEZ, LIDIA CORREALES VASQUEZ y JOSE GREGORIO MÉNDEZ ACEVEDO.

CAUSANTE: MARÍA ANGÉLICA CORREALES VASQUEZ.

APODERADA DE LOS SOLICITANTE ELSY BEATRIZ CORREALES VASQUEZ, ALVARO MANUEL CORREALES, VASQUEZ, LIDIA CORREALES VASQUEZ: FULVIA DE LA ROSA LARIOS

APODERADA DEL SOLICITANTE CESAR EMIDIO CORREALES VASQUEZ: RUBY ESTHER ANGULO GUZMAN

APODERADO SOLICITANTE JOSE GREGORIO MÉNDEZ ACEVEDO: MIGUEL ANTONIO RUIZ PACHECO.

Jueza: NAZLI PAOLA PONTÓN LOZANO.

Secretaria: STEPHANIE GARY BRIEVA.

AUDIENCIA del artículo 501 del Código General del Proceso

DECISIÓN:

1. Fijar como fecha el día doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las dos de la tarde (2.00 p. m), a fin de llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos.
2. Esta decisión se notifica a las partes en estrado.

NAZLI PAOLA PONTÓN LOZANO
JUEZA

LEVANTAMIENTO DE LA AUDIENCIA

PARA LOS EFECTOS LEGALES SE LEVANTARÁ UN ACTA DONDE SE DEJA CONSTANCIA DE LAS PERSONAS INTERVINIENTES EN LA AUDIENCIA, DONDE FIRMARÁ LA JUEZA Y LA SECRETARIA, DOCUMENTO QUE, AL LADO DE LA GRABACIÓN DE LA PRESENTE DILIGENCIA, CONSTITUYE EL ÚNICO REGISTRO VÁLIDO DE LA MISMA. SE LEVANTA LA SESIÓN, MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA Y EXCELENTE COMPORTAMIENTO.

NAZLI PAOLA PONTÓN LOZANO
JUEZA



STEPHANIE GARY BRIEVA
SECRETARIA

Firmado Por:

NAZLI PAOLA PONTON LOZANO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 015 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-
ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4727bffd99f1d6afad16fe1c864fc56942008e6f5a2e2c0d4100a66cf7f78e9
Documento generado en 25/02/2021 05:07:00 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>